



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022

En Quito D.M., el día de hoy lunes veinte y cuatro de octubre del dos mil veinte y dos, siendo las diez horas se instala en la sala de sesiones la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor José Luis Terán, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD; Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES.

No asiste a la reunión el Dr. Ramiro García, SUBDECANO, quien fue notificado legalmente.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado.

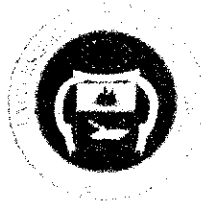
CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 10:00, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz excepto el Dr. Ramiro García.

- 1. RECONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
- 2. ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 2.1. Designación del Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Jurisprudencia.
- 2.2. Ratificación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.
- 2.3. Conocimiento y aprobación de listados de cambios de Universidad, Facultad, Carrera para el periodo académico 2022-2023, presentado por el Dr. César Muñoz, Presidente del Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho.
- 2.4. Conocimiento y aprobación de la carga horaria docente de la Carrera de Derecho para el periodo académico 2022-2023, presentada por el Dr. César Muñoz, Director de dicha Carrera.
- 2.5. Conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria para la adquisición de 19 computadoras portátiles para la Facultad
- 2.6 Reconsideración - RESOLUCIÓN Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0063-R

- 3. ASUNTOS VARIOS**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022**

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

RESOLUCIÓN NRO. UCE-FJCPS-SA-2022-0075-R

2.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia en sesión ordinaria de 24 de octubre de 2022, conoce el Oficio N°. UCE-FJCPS-DEC-2022-2237-O de 30 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad y en el cual solicita considerar en la próxima reunión de Consejo Directivo la designación del Dr. Lenin Reyes como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad.

El Consejo Directivo RESUELVE:

POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. LENIN FIDEL REYES MERIZALDE, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO COMO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, QUIEN HA TRABAJADO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO POR SRA. VICERRECTORA ACADÉMICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO AGRADECE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL DR. JORGE CHUQUIMARCA EN LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD; LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE NOTIFICARÁ AL DOCENTE DESIGNADO, AL DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO.

POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. LENIN FIDEL REYES MERIZALDE, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO COMO COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, QUIEN HA TRABAJADO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO POR SRA. VICERRECTORA ACADÉMICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO AGRADECE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL DR. JORGE CHUQUIMARCA EN LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD; LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE NOTIFICARÁ AL DOCENTE DESIGNADO, AL DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0072-R



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022**

2.2 El Consejo Directivo en sesión ordinaria de 24 de octubre de 2022, conoce el Oficio N°. UCE-DAC-2022-0006-C, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Educación mediante el cual se solicita al Decano de la Facultad de Jurisprudencia que conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de carga horaria docente, en el Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3. Otras de Gestión: a) El profesor titular tiempo completo designado por Consejo Directivo como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrá de seis (6) horas semanales para esta actividad. b) Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores, se ratifique o se designe un nuevo coordinador de vinculación con la sociedad y sus integrantes.

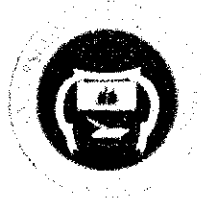
El Consejo Directivo RESUELVE:

RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL DR. FRANKLIN PATRICIO VÁSQUEZ CHICAIZA COMO COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL DR. JORGE BOLAÑOS PIZARA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2023, LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES NO CUENTA AL MOMENTO CON UN DOCENTE DESIGNADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEBIDO A QUE AÚN NO INICIA EL PERÍODO ACADÉMICO. LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ NOTIFICADA AL MSC. LUIS FERNANDO CABRERA, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

2.3 El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2022, conoce la Resolución Nro. UCE-FJCPS-DEC-2022-0014-R de 28 de septiembre de 2022, suscrita por el PhD. José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia mediante el cual se Aprobó Ad Referéndum los cambios de Universidad, Facultad y Carrera.

El Consejo Directivo RESUELVE:

POR UNANIMIDAD RATIFICAR EL AD REFERÉNDUM EN EL QUE SE APROBÓ LOS CAMBIOS DE FACULTAD Y CARRERA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2023 DE LA CARRERA DE DERECHO.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0074-R

2.4 El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2022, conoce la Resolución N°. UCE FJCPS DEC 2022 0015 R de 05 de octubre de 2022, suscrita por PhD. José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia mediante el cual Aprobó Ad Referéndum la entrega de la planificación de carga horaria docente para el período académico 2022-2023.

El Consejo Directivo RESUELVE:

POR UNANIMIDAD RATIFICAR EL AD REFERÉNDUM EN EL QUE SE APROBÓ LA PLANIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2023 DE LA CARRERA DE DERECHO.

UCE-FJCPS-SA-2022-0073-R

2.5 El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2022, conoce el Oficio N°. UCE-FJCPS-DEC-2022-2374-O de 19 de octubre de 2022, suscrito por el PHD. José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, en el que pone a consideración de este órgano colegiado, el proyecto de reforma presupuestaria, para la adquisición de 19 computadoras portátiles para las diferentes dependencias académicas.

El Consejo Directivo, revisa el informe técnico y el informe de necesidad presentado por la Ing. Sandra Chávez en Memorando N°. UCE FJCPS DEC 0218 M, analiza el informe elaborado por la Analista Financiera en Oficio N°. UCE-FJCPS-DF-2022-0533-O lo siguiente:

Análisis Presupuestario para adquisición de laptops

MOD ELO	Valor Unitario (sin iva)	ADMINISTRACION GENERAL		GESTION MAESTRIAS- EDUCACION CUARTO NIVEL		FORMACION TERCER NIVEL- CARRERA DERECHO		TOTALES	
		PROGRAMA 01 - ACTIVIDAD 01		PROGRAMA 82 - ACTIVIDAD 0002		PROGRAMA 82 - ACTIVIDAD 001		CANTIDAD	USD
		CANTIDAD	USD	CANTIDAD	USD	CANTIDAD	USD	EQUI POS	USD(SIN IVA)
modelo 2	1443	4	5,772.00	7	10,101.00	5	7,215.00	16	23,088.00
modelo 4	1569	3	4,707.00					3	4,707.00



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022

Se evidencia que en el ítem presupuestarios 840107, Equipos Informáticos, conforme el sistema esigef, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para atender este requerimiento, por lo tanto conforme el Estatuto Universitario Vigente, en el Art.78, literal q, que manifiesta: "Aprobar las proformas presupuestarias de la Facultad y sus reformas..." se plantea la siguiente reforma por el valor de \$27,795 conforme el informe Técnico de la Ing. Sandra Chávez.

Total \$27,795 (sin iva), total con Iva \$\$31,130.40.

ITEM	CONCEPTO	PROG. 01 -ACT. 01	PROG. 82 -ACT. 01	PROG. 82 -ACT 02	PROG. 82 -ACT 03
		INCREMENTO		DECREMENTO	
840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	10,479.00	7,215.00	10,101.00	
530606	Edificios Locales y Residencias				27,795.00

El Consejo Directivo RESUELVE:

UNA VEZ REVISADO EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA ING. SANDRA CHÁVEZ, ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA FACULTAD Y LA REFORMA PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD, ESTE CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE 19 COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD, SE DISPONE A LA ANALISTA FINANCIERA, SU INMEDIATA EJECUCIÓN PARA EL INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 19 COMPUTADORAS PORTÁTILES.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R

2.6 En sesión ordinaria del 24 de octubre de 2022, el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia conoce el Oficio N°. UCE-FJCPS-CD-2022-0603-O, suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, Director de la Carrera de Derecho quien solicitó la reconsideración de la Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0063-R de fecha 23 de septiembre del 2022, a efecto de que la precitada resolución cumpla con los parámetros determinados por DTICs, los que deben ser analizados para el proceso de carga de notas en el sistema SIAC/SAU, y se pueda viabilizar la carga de notas de los estudiantes o egresados de la carrera en el sistema informático, y reflejarse en el Sistema Integrado de Información Universitaria.

El Consejo Directivo analiza cada uno de los puntos del Oficio N°. UCE-FJCPS-CD-2022-O, suscrito por el Director de la Carrera de Derecho y; **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022

- 1.- APROBAR LA TABLA DE NOTAS GESTIONADA EN BASE A LOS PROMEDIOS DE NOTAS OBTENIDAS EN CADA PERIODO ACADÉMICO, DE LO CUAL SE REGISTRARÁ LA NOTA DEL PERIODO ACADÉMICO PRECEDENTE A LA MATRICULA DEL ESTUDIANTE Y SE REGISTRARÁ LA ASISTENCIA DE 70%. ESTO SE APLICARÁ EN EL CASO DE QUE NO EXISTA UN RESPALDO DE APROBACIÓN EN EL PERIODO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE REINGRESOS O DE CAMBIOS SISTEMA ANUALIZADO A SEMESTRALIZADO, Y EN CASO DE QUE EN EL ARCHIVO DE LA CARRERA NO REPOSEN LOS ANILLADOS DE ESTUDIANTES DE CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, FACULTAD O CARRERA.
- 2.- APROBAR PARA QUE EN EL CASO DE QUE SE COMUNIQUE MEDIANTE QUIPUX, QUE EN EL ARCHIVO DE LA CARRERA NO REPOSA EL LISTADO DE APROBACIÓN DEL SEMINARIO DE ORATORIA FORENSE DE UNO O MÁS ESTUDIANTES, SE REGISTRARÁ EN EL SISTEMA LA NOTA DE 40 Y LA ASISTENCIA DE 100%, TOMANDO COMO REFERENCIA QUE ES UN SEMINARIO Y NO UNA ASIGNATURA COMO TAL EN EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN.
- 3.- EN BASE AL OFICIO NRO. UCE-FJCPS-SA-2022-0511-O, PRESENTADO POR EL ING. FREDDY PALACIOS – ENCARGADO DEL ARCHIVO DE LA CARRERA INFORMA A LAS AUTORIDADES QUE EN EL ARCHIVO DE LA FACULTAD NO REPOSAN LISTADOS DE APROBACIÓN DEL SEMINARIO DE INFORMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON ESTE SEMINARIO, SE APUEBA PARA ESTOS CASOS REGISTRAR LA NOTA DE 40 Y LA ASISTENCIA DE 100% PARA CONVALIDAR ESTE SEMINARIO.
4. SE APRUEBA QUE EN LOS CASOS DE LOS ESTUDIANTES QUE REGISTREN EN EL MISMO RÉCORD ACADÉMICO UNA O MÁS MATERIAS EN ESTADO APROBADO Y CONVALIDADO SE ANULARÁ LA CONVALIDACIÓN, PROCESO QUE EVITARÁ LA DUPLICIDAD DE CRÉDITOS.
- 5.- FINALMENTE SE APRUEBA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE 70% A TODAS LAS CONVALIDACIONES DE LOS ESTUDIANTES O EGRESADOS QUE PASEN DE SISTEMA ANUALIZADO A SEMESTRALIZADO Y DE QUIÉNES INGRESEN CON CAMBIO DE UNIVERSIDAD, FACULTAD O CARRERA; MISMAS QUE CUENTAN CON EL RESPALDO DE APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA RESPONSABLE DEL PROCESO DE CARGA DE NOTAS DE CONVALIDACIONES AL SISTEMA SIAC ES LA ING. CONNIE ESTEFANÍA ZURITA CAMPOVERDE CON NÚMERO DE CÉDULA 0502382575 CON USUARIO CEZURITAC Y CARGO ASISTENTE UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE

J.

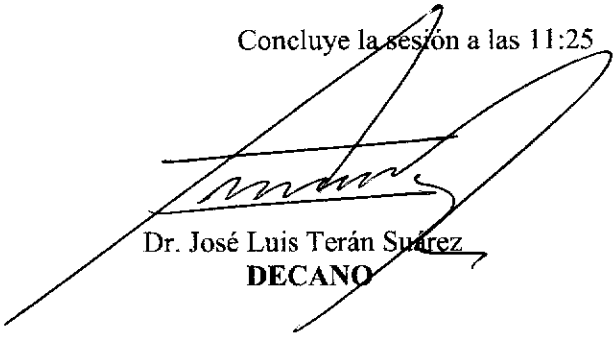


**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11
24 DE OCTUBRE DE 2022**

**COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD AL
VICERRECTORADO ACADÉMICO Y; A LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE
DERECHO.**

Concluye la sesión a las 11:25


Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO


Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy.

